

DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

MEMORANDO - DIAM - 1601 - 2024

PARA: GRACIELA PALACIOS
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE: ALEX O. DE GRACIA C.
Director de Información Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas del EsIA

FECHA: 26 de septiembre de 2024

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: <i>M. Palacios</i>
Fecha: 27/09/2024
Hora: 02:05 p.m.

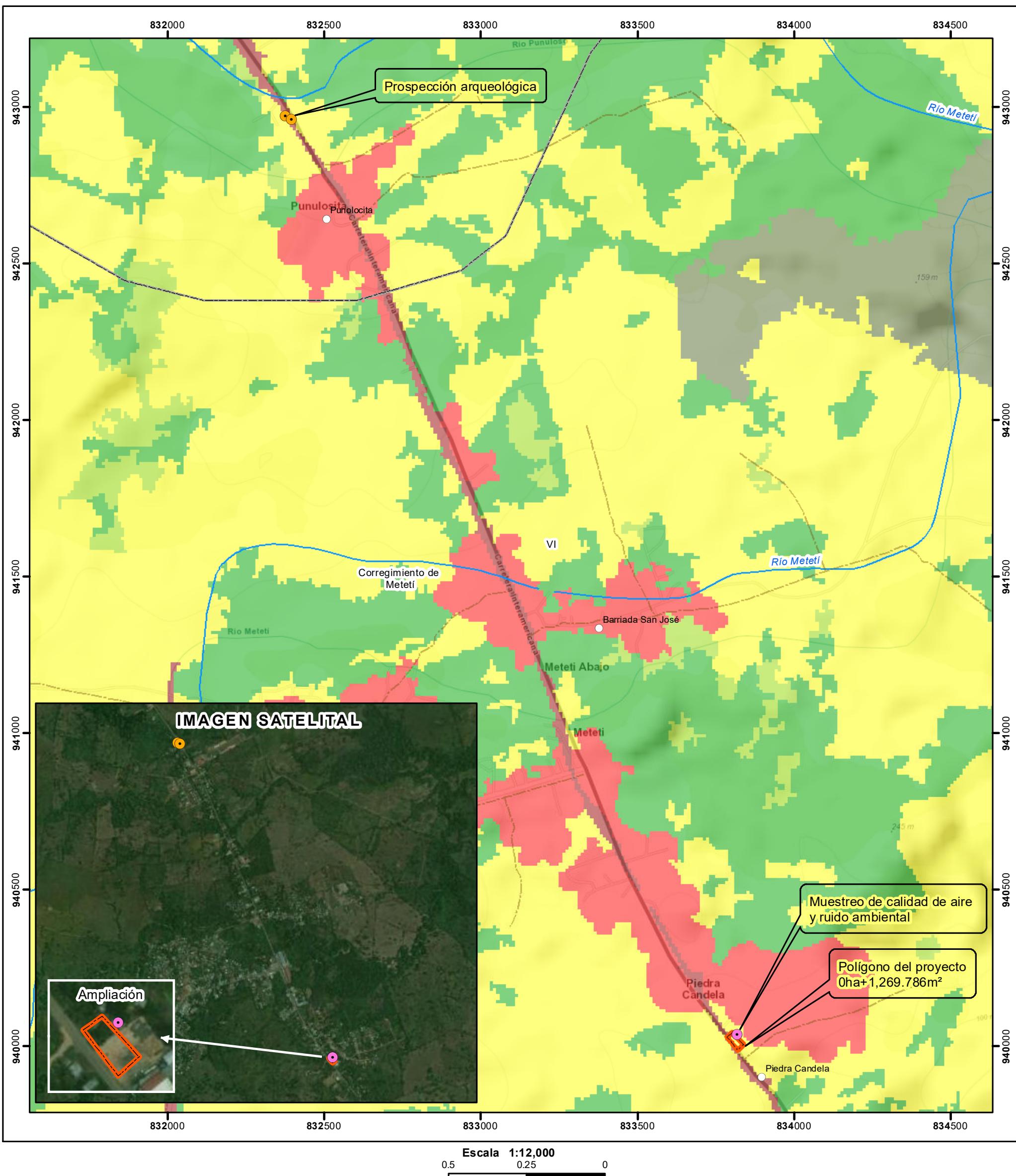


En atención al MEMORANDO-DEEIA-0653-2009-2024, donde solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto, puntos de monitoreo y todos los componentes, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado: “**LOCALES METETÍ DARIÉN**”, cuyo promotor es el Señor **FANGHUI LI**, le informamos que con las coordenadas proporcionadas se determinó lo siguiente:

Variables	Descripción
Puntos	Prospección arqueológica y muestreo de calidad de aire y ruido ambiental
Polígono del proyecto	0ha+1,269.786m ²
División Política Administrativa	Provincia: Darién Distrito: Pinogana Corregimiento: Metetí
Cobertura Boscosa y Uso de Suelo, año 2021	Pasto
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipo: VI
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fuera del SINAP.

Adj.: Mapa
AODGC/ajym
CC: Departamento de Geomática

PROVINCIA DE DARIÉN, DISTRITO DE PINOGANA,
CORREGIMIENTO DE METETÍ
ESTUDIO CAT.I, "LOCALES METETÍ DARIÉN".



LEYENDA



Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021

Categorías

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque plantado de latifoliadas
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Pasto
- Área poblada
- Infraestructura

Capacidad Agrológica

VI No arables, con limitaciones severas, aptos para pastos, bosques, tierras de reservas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:

- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando DEEIA-0653-2009-2024.

Nota:

1. El polígono y los puntos del proyecto se dibujaron en base a las coordenadas proporcionadas.
2. Se ubican fuera de los límites del SINAP.
3. Se ubican en la cuenca 154, Río Chucunaque.